



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Secretaria de General
Contratista	Maria Camila Ramirez Ramirez	Número del contrato	023-2026
Informe No	001	Periodo al que corresponde el presente informe	27/01/2026 a 26/02/2026
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses	Supervisor	Luis Miguel Escobar Hernadez
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la elaboración de comunicaciones, oficios, peticiones y autos derivados de los procesos disciplinarios adelantados por la Secretaría General, conforme al Código General Disciplinario.	1.1 Durante el periodo de ejecución proyecté documento de remisión por competencia destinados a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Se realizó citación para ampliación de queja disciplinaria.	1.1.1 Documento de remisión ICBF -1.1.2 Documento de remisión SENA -1.1.3 Citación 024-2026	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 1, alcance 1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
2. Recepcionar, clasificar, tramitar y dar seguimiento a las quejas disciplinarias	2.1 Durante el periodo de ejecución se actualizó base de datos a través de la cual se evidencia la	2.1.1 Base de datos en formato EXCEL	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 1,

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
presentadas o remitidas a la Secretaría General, garantizando su adecuada canalización.	información de las quejas que han sido remitidas a otras dependencias o entidades.		alcance 2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
3. Proyectar los autos necesarios para el trámite que corresponda de acuerdo al Código General Disciplinario, de las quejas que reposan en el archivo de la Secretaría General.	3.1 Durante el periodo de ejecución realice cuatro (4) autos uno destinado a la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía de Dosquebradas, del ICBF y SENA, y auto a través del cual se da apertura a indagación previa	3.1.1 Auto °010 3.1.2 Auto °017 3.1.3 Auto °018 3.1.4 Auto °005	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 1, alcance 3 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
4. Diseñar y mantener actualizada una matriz de seguimiento que refleje el estado de los oficios, quejas y procesos disciplinarios asignados, facilitando la organización documental y el control interno.	4.1 actualice matriz a través de la cual se le da seguimiento a las quejas iniciadas por parte de entidades externas y remitidas a la Personería de Dosquebradas así mismo matriz de autos proferidos por la Secretaria General.	4.1.1 - Matriz en EXCEL de quejas disciplinarias iniciadas por entidades externas y remitidas a la Personería y registro de autos proferidos por la Secretaria General	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 1, alcance 4 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
5. Orientar a los usuarios en la formulación de acciones	5.1 Durante el periodo de ejecución realice un total de Veintitrés (23) atenciones:	5.1.1 Acciones de tutela	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
constitucionales (tutelas, derechos de petición, entre otras), brindando acompañamiento oportuno en la protección de sus derechos fundamentales	- 12 Acciones de tutela -8 Derechos de petición - 3 Incidentes de desacato	5.1.2 Derechos de petición 5.1.3 Incidentes de desacato	la carpeta denominada Informe 1, alcance 5 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026 El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
6. Acompañar, asistir y participar en apoyo de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOS QUEBRADAS las reuniones, actividades,	6.1 El día 13 de febrero del 2026 asistí a reunión sobre temas de la jornada electoral del 08 de marzo del 2026	6.1.1 Pantallazo de la reunión realizada por la plataforma Google Meet	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 1, alcance 6 del contrato de prestación de



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
comités, operativos y demás que le sean asignados por el supervisor.			servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026

MARIA CAMILA RAMIREZ RAMIREZ
Contratista

LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co